

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2021

Señor
CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE
Contralor General de la República

Ref.: Solicitud de investigación al Proyecto de Regasificadora del Pacífico

Atento saludo,

El pasado 23 de febrero cité en la Comisión Quinta del Senado de la República una audiencia pública sobre el papel del Gobierno Nacional y, específicamente, el Ministerio de Minas y Energía sobre la venta de ISA, la privatización de Ecopetrol y el aumento de importaciones de gas a partir de la construcción de la Regasificadora del Pacífico, en Buenaventura.

El proyecto de la Regasificadora del Pacífico es altamente inconveniente, como se demostró en la audiencia, porque afectará con importaciones la producción nacional de gas que está probada como suficiente para los próximos años, y porque el costo de la obra de la Regasificadora impactará sobre el precio final de los hogares de prácticamente todo el país. Sumado a lo anterior, el proyecto ha sido modificado en el último mes e incluso se autorizó su puesta en funcionamiento sin la infraestructura necesaria, y sin mencionar los sobrecostos asociados.

El 5 de febrero, se publicaron las circulares 006 y 007 de 2021 de la CREG, las cuales modificaron aspectos fundamentales de la Regasificadora del Pacífico, permitiendo que entre en operación sin el gasoducto requerido y se transporte el gas en carro tanques, con sobrecostos evidentes, pero que no se han estimado y mucho menos fueron enunciados en la audiencia por parte del Viceministro de Minas y Energía. El Viceministro le ocultó a la Comisión Quinta del Senado esta información sustancial, configurando un engaño a esta institución que debe ser investigada.

La circular 007 de 2021, por ejemplo, crea un incentivo del 8% por la puesta en marcha la Regasificadora antes de la fecha estipulada (Artículos 7 y 8), promoviendo que la planta inicie operación sin el gasoducto, implicando que el gas de regasifique dos veces en el proceso de transporte en carro tanques y se adicionen

Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 #8-62, Bogotá Oficina 611B - Teléfono 3823647

servicios adicionales a prestar como parqueo y transporte de gas (Artículo 4). Todo lo anterior representará sobrecostos al proyecto de Regasificadora que recaerán sobre los precios finales de los hogares.

Por lo anterior, solicito a la Contraloría de la República que investigue los cambios presentados en el Proyectos de la Regasificadora del Pacífico, y se estimen los eventuales sobrecostos que acarreará iniciar su funcionamiento con transporte de carga y si estos cambios afectarán los recursos públicos de la Nación y el costo de vida de los hogares en Colombia.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador
Partido Dignidad